



ABIERTA UNA INVESTIGACIÓN PARA CONOCER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL Y DE SALUD EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DESEMPARADOS EN BARCELONA

Vilà inicia esta actuación después de conocer, a través de los medios de comunicación, la existencia de un grupo de adolescentes, que podrían estar tutelados por la Administración, que inhalan pegamento en Ciutat Vella

La síndica quiere tener la seguridad que, ante situaciones tan graves, se aborda con suficiente diligencia la coordinación interadministrativa para erradicar esta problemática en interés de los afectados

La intención de la actuación es valorar si los planes de prevención de las situaciones de riesgo están suficientemente elaborados y contienen todas las dimensiones de la problemática que afecta a estas personas

La síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ha decidido abrir una actuación de oficio para conocer la eficacia de las medidas de prevención social y de salud que se aplican en Barcelona por parte de los servicios municipales del Ayuntamiento en los casos de niños, adolescentes y jóvenes que no tienen referentes familiares y que se encuentran en situación de desamparo.

Vilà ha decidido abrir esta investigación después de conocer, a través de los medios de comunicación, la existencia de un grupo de una quincena de adolescentes que, podrían estar tutelados por la Administración, que inhalan pegamento en la zona del Pou del Figuera, en Ciutat Vella.

La intención de la actuación es valorar si los planes de prevención de las situaciones de riesgo están suficientemente elaborados y contienen todas las dimensiones de la problemática que afecta a estos niños, adolescentes y jóvenes. Se pedirán los protocolos de coordinación interadministrativa para comprobar si están implantados y son eficaces, y se valorará si la protección aplicada a estos menores es la más conveniente. La síndica quiere conocer también los casos existentes en Barcelona de niños, adolescentes y

jóvenes que no tienen alojamiento y adoptan hábitos de dependencia de productos tóxicos.

Entre otros departamentos municipales, la síndica dirigirá su petición de información al Área de Derechos Sociales, al Consorcio de Servicios Sociales, a la Agencia de Salud Pública y a la Guardia Urbana. La síndica quiere tener la seguridad que, ante situaciones tan graves, se aborda con suficiente diligencia la coordinación interadministrativa para erradicar esta problemática en interés de los menores.